

184091-2049  
 134RUC078  
 184228

ANEXO II

**OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**



054/16

No. Solicitud: DRMS/004 Folio: 4 Fecha: 20-jun-16

PINEDA RODRIGUEZ DANIEL ANTONIO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: DEPTO. REC. MATERIALES Nivel y Puesto JEFE DE DEPARTAMENTO

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado a: AMECA, JALISCO  
 Durante 1/2 Días, del 24 al 24 de JUN del 2016  
 En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida.

Con objeto de: RECOGER MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA EN LA ANTIGUA OFICINA DE LA SEMARNAT EN AMECA, JALISCO, DENTRO DEL DDR DE LA SAGARPA EN AMECA.

Área Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: 37504  
 Firma

Lugar	Días	Cuota Diaria	Importe	Importe Asignado M.N.
AMECA, JALISCO.	1/2	\$ 490.00	\$ 490.00	
Otros (Especificar en observaciones)				
TOTAL			\$ 490.00	

OBSERVACIONES:

DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO 	ENTERADO DE LA COMISION 	DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO 
C.P. SERGIO HERNANDEZ GONZALEZ	ARQ. DANIEL PINEDA RODRIGUEZ	C.P. SERGIO HERNANDEZ GONZALEZ

## DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL COMISIONADO: ARQ. DANIEL ANTONIO PINEDA RODRIGUEZ

DESTINO DE LA COMISION: AMECA, JALISCO

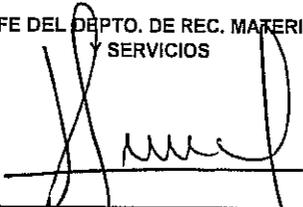
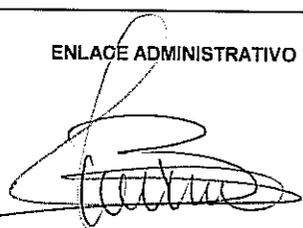
054/18

PERIODO DE LA COMISION: 24 A 24 DE JUNIO DE 2016

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE NO REUNE LOS REQUISITOS FISCALES Y/O SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
No DE DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
7521	24-jun-2016	\$500.01			
		<b>SUBTOTAL</b>	\$500.01	<b>SUBTOTAL</b>	\$0.00
				<b>TOTAL</b>	\$500.01 ✓

**Observaciones:**

Solicito el pago de \$ 500.01 , siendo esta cantidad unicamente por el valor de la ministración del viatico; toda vez que la comprobación presentada es menor a la tarifa asignada.

EL JEFE DEL DEPTO. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS 	EL DELEGADO FEDERAL 	ENLACE ADMINISTRATIVO 
ARQ. DANIEL A. PINEDA RODRIGUEZ ELABORO	C.P. SERGIO HERNANDEZ G. AUTORIZO	LIC. MARIA GEMA BARAJAS NUÑO Vo.Bo.



054 / 16

**MARCELO PRECIADO REYES**  
 Clasificación de Datos  
 Ver referencia 1.

**VENDIDO A**  
 SEMARNAT DELEGACION JALISCO  
 Av. Alcalde No. 500 pisos 2 y 8  
 Alcalde Barranquitas CP 44270 . Jalisco México  
 RFC SMA941228IV0 ✓

<b>Factura</b>	
<b>FOLIO:</b>	7521 ✓
<b>FECHA:</b>	24/6/2016 17:47:49
<b>FECHA DE PAGO:</b>	Junio 24 2016
<b>CONDICIONES:</b>	0 DIAS
	<b>Documento Válido</b>

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Unidad	Importe
1.00	No aplica	CONSUMO DE ALIMENTOS	431.04	431.04

**IMPORTE CON IVA**  
 QUINIENTOS PESOS 01/100 M.N.

SUBTOTAL	431.04
IVA	68.97
TOTAL	500.01

DEBO(EMOS) Y PAGARÉ (EMOS) POR ESTE PAGARÉ INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE MARCELO PRECIADO REYES EN ESTA PLAZA O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA SU PAGO EL DÍA DE Junio 24 2016 LA CANTIDAD \$ 500.01.  
 (QUINIENTOS PESOS 01/100 M.N.)  
 ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARÉ DOMICILIADO, ESTE PAGARÉ CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE % MENSUAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO SIN QUE POR ESTO SE CONSIDERE PRORROGADO EN EL PLAZO DE SU PAGO.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

Clasificación de Datos  
 Ver referencia 1.

<b>ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI</b>	
*Efectos fiscales al pago	0
*Pago en una sola exhibición	
Folio fiscal:	435571CA-ABAE-41BC-A860-14F8FD19B26B
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación	Junio 24 2016 - 17:47:52

<b>Regimen De Incorporación Fiscal</b>	<b>Regimen / Sva</b>	<b>Valor de Pago</b>	<b>No. Cuenta</b>
	No Identificado		

**1. Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas, se clasifica la presente por contener Datos Personales** concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son: RFC, domicilio, cadena y sello digital del particular.